

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CAPACITACION GESTION GLOBAL LIMITADA Rut 077043300-2
 La cantidad de \$: 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : INSCRIPCION A CURSO
 Fecha de Pago : 11/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	583	7/01/2010	500,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-003-000-000	DIETA A JUNTA , CONSEJOS Y COMISIONES		250,000
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		250,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	250,000	
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	250,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	250,000	
215-21-04-003-000-000	DIETA A JUNTA , CONSEJOS Y COMISIONES	250,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		500,000
Sumas Iguales		1,000,000	1,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-002-000-000	215-21-04-003-000-000			
Presupuesto Vigente	7,070,000	41,930,000			
Total Comprometido	1,350,015	26,703,481			
Saldo x Comprometer	5,719,985	15,226,519			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 39632



CAPACITACION GESTION GLOBAL LIMITADA

Giro: Capacitación.
Avda. Prat 350 Oficina 804
TEMUCO
FonoFax: 45-323004
Móviles - 81396805 - 81396806
e-mail: contacto@gestionglobal.org
www.gestionglobal.org

Gestiónglobal



R.U.T.: 77.043.000.8

FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA

N° 0583

S.I.I. TEMUCO

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA: 31 Diciembre 2010

Fecha, 7 de Enero de 2010

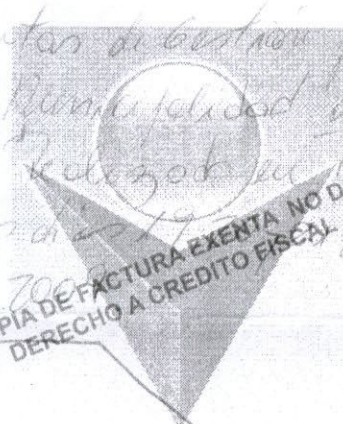
Señor(es): Municipalidad de Pucón

Giro: Servicio Público R.U.T.: 69.191.600-6

Dirección: Bdo O'Higgins 483, Pucón Ciudad: Pucón

O. C. N°: 2009-00000345 Guía N°: _____ Cond. venta: _____

Por lo siguiente: **Á: CAPACITACION GESTION GLOBAL LIMITADA** DEBE

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIT.	TOTAL
<u>2</u>	<u>Inscripción curso:</u> <u>"Herramientas de Gestión para la</u> <u>educación Municipalidad de</u> <u>Calidad". Retiro de</u> <u>Votales, Comités y</u> <u>Paraje de 2009</u>	<u>250.000</u>	<u>500.000</u>
 Gestiónglobal			
Solicitada y Retirada por:			
Nombre: _____		RUT: _____	
Fecha: _____		Recinto: _____	
Fecha: _____		Firma: _____	
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"			
Son: <u>quinientos mil</u>		_____ pesos.-	
Cancelado, <u>7</u> de <u>Enero</u> de <u>2010</u>		TOTAL \$ <u>500.000.-</u>	

IMPRESA DEL SUR LTDA - RUT 76.009.814-0 FONDO FAX 329402 TEMUCO



Temuco, 05 de Agosto del 2010

Señores
Depto. de Finanzas
I. Municipalidad de Pucón
Presente

Señores:

Tengo el agrado de saludar muy cordialmente a Uds., y a la vez envío adjunto Copia Legalizada ante Notaria de Factura N° 583 de Fecha 7 de Enero del 2010, por la participación de la señora Edita Mansilla Barría y la señora Marcela Sanhueza Bustos; en el curso "Herramientas de Gestión para la Educación Municipal de Calidad", realizado en Puerto Natales, 19, 20 y 21 de Marzo del 2009. Factura pendiente de pago.

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer la confianza depositada en nuestro Instituto, y dejamos extendida la invitación a los próximos cursos que seguiremos dictando, para potenciar y fortalecer el desarrollo de las comunas de nuestro país.

Saludos cordiales,




Rocío Escobar Ibáñez
Jefa Operaciones
Gestiónglobal



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00000345

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 16 de marzo de 2009 .-

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONONO

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE GESTIÒN
 ARTURO PRAT N° 350-OF. 804
 323004

R.U.T. N° 077043300-2
 CIUDAD TEMUCO
 FAX 323004

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	
5V00045	2.00	UNIDADES	INSCRIPCION CURSO DE CAPACITACION	250,000.000	500,000	
SUB-TOTAL					500,000	
RECARGO					0	
SUB-TOTAL					0	
DESCUENTO					0	
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR					SUB-TOTAL	500,000
SOLICITADO POR ADMINISTRACION					0 %	0
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000380						
DESTINADO A PARTICIPACION EN ESCUELA DE VERANO, HERRAMIENTAS DE GESTION PARA LA					TOTAL	500,000

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONOFAX: 320489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° _____
 DEVENGADO N° 1003
 DECRETO N° _____

2211.002 ~~2250000~~ 250.000
 21.03.003 250.000 9/1/1



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2009-00000380

(337)

NUMERO INTERNO : 25
C. DE COSTO : 080303

FECHA : 13/03/2009
U.SOLICITANTE : 08-ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION.-

OBS : SOLICITA SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	C.COSTO
1	SV00046	2.000	UNIDADES	INSCRIPCION CURSO DE CAPACITACION	080303

JUSTIFICACIÓN :
PARTICIPACION EN ESCUALA DE VERANO, HERRAMIENTAS DE GESTION PARA LA EDUCACION
MUNICIPAL DE CALIDAD, SRA ALCALDESA Y CONCEJALA SANHUEZA



Fuente

V° B° Jefe Departamento



Munoz

V° B° Jefe Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA /

DECRETO EXENTO Nro. 489,

PUCON, 26 MAR. 2009

V I S T O S :

- 1.- El Decreto Exento N° 2.461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba el presupuesto para el año 2009.
- 2.- La ley N° 19.886 de base sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, del ministerio de Hacienda.
- 3.- El Decreto Supremo N° 250, del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de contratos administrativos de suministros prestación de servicios, publicado en el diario oficial el día 24 de Septiembre de 2004.
- 4.- La Resolución Fundada de la Alcaldía Municipal.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695., "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N° 1/2006, Interior.


CONSIDERANDO:


- 1.- La Resolución Fundada emitida por la Sra. Alcaldesa.
- 2.- Que la presente capacitación "Herramientas de gestión para la Educación Municipal de calidad", es la única que la realiza los días 19,20 y 21 Marzo del 2009, en la ciudad de Puerto Natales.

DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE**, la presente Resolución Fundada emitida por la Sra. Alcaldesa.
- 2.- **APRUEBASE**, el trato directo para la capacitación "Herramientas de gestión para la Educación Municipal de calidad, dictado por Capacitación gestión global Limitada, R.U.T. 77.043.300-2, por un monto total de 500.000 (quinientos mil pesos)
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos a la cuenta 22.11.002 "Cursos de capacitación", y 21.04.003 "Dieta a junta, Concejo y comisiones" por un monto total de 500.000.- (quinientos mil pesos).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


EDITA E. MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

Vº Bº CONTROL

EMB/GMP/MVRA/mzm

DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Direcc. de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes
- Partes

RESOLUCIÓN FUNDADA

EDITA MANSILLA BARRIA, ALCALDESA DE PUCON, viene en requerir los servicios de Capacitación Gestión global Limitada, referente a la realización de curso "Herramientas de Gestión para la Educación Municipal de Calidad".

La decisión de celebrar trato y compra directa con la Capacitación Gestión global Limitada, se fundamenta el nivel de información que se ajusta a los requerimientos y planteamientos municipal para la Educación en la comuna, Además, de ser la única empresa de capacitación que dicta en los días 19, 20 y 21 de Marzo de 2009, en la ciudad de Puerto Natales.

Por lo tanto, se requiere el trato directo con Capacitación Gestión global Limitada, R.U.T 77.043.300-2, por un monto de de \$500.000.- (Quinientos mil pesos).

Se extiende la presente resolución para proceder los servicios correspondiente.


[Handwritten signature]
EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

3